



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
RECTORADO

INFORME EJECUTIVO A LA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Luján 28 de noviembre 2023



"1983-2023 - 40 años de Democracia"

Informe Ejecutivo

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la UNLu, se informa a la Asamblea Universitaria las actividades que se consideran más relevantes y que fueran desarrolladas en éste 2023. Como los y las asambleístas ya han tenido el informe para poder leerlo, se hará aquí un informe ejecutivo.

Este año se cumplieron 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país. En conmemoración de este hecho tan significativo, toda nuestra papelería lleva el membrete "1983-2023 - 40 años de Democracia". El 11 de diciembre último cerramos las conmemoraciones con un acto donde invitamos al Abogado Camarista Lopez Alfonsín, que es nuestro representante en la comisión de Derechos Humanos del CIN a disertar sobre este tema. Además, se presentó un sitio web multimedia preparado por la Secretaría de Extensión, la Dirección de Extensión con sus diseñadores y el CEPA; el CIDETIC y docentes del departamento de Ciencias Básicas. Invitamos a los y las asambleístas y a la comunidad en general a visitarlo en www.democracia.unlu.edu.ar. Finalmente se inauguró, en el pasillo de rectorado, la galería de los 40 años de democracia.

Este año, nuestra universidad también celebró los 50 años desde aquel 1° de septiembre de 1973 donde la UNLu daba su primera clase en la Hostería del barrio San Antonio. Lo hicimos con un acto donde el profesor Leonardo Malacalza contó anécdotas de aquella experiencia e invitamos a los y las integrantes de la comunidad de aquella época a celebrar con nosotros.

Durante el 2023 se han formalizado a través del H. Consejo Superior los siguientes reconocimientos y distinciones:

Profesores/as Eméritos/as

- Raúl Osvaldo FRADKIN
- Jorge Alejandro MARTÍNEZ
- Jorge Osvaldo MORINA
- Alicia Itatí PALERMO

Se han nombrado Profesoras Consultas a

- Adriana ROSENFELD
- Cristina Noemí GUTIÉRREZ DIPRÓSPERO

y se han Impuesto los nombres de

- DR. Leonardo MALACALZA" al Laboratorio de Ecología.-
- DR. Alfredo SALIBIAN" al Laboratorio de Ecofisiología Aplicada.-



"1983-2023 - 40 años de Democracia"

En nuestro plan de gestión le propusimos a la comunidad universitaria mantener una comunicación abierta, activa y de escucha hacia la zona de influencia. Al igual que el año anterior, fueron muchas las participaciones que nuestra gestión mantuvo tanto con referentes de la Provincia de Buenos Aires como así también de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nación y los municipios de la zona de influencia. Se mantuvieron también varias reuniones con empresarios o consorcios de empresas que luego se visualizan en proyectos de extensión, vinculación o investigación aplicada. Los detalles pueden verse en las descripciones de cada una de las secretarías correspondientes. También se representó institucionalmente a la Universidad en actos protocolares en diferentes actos importantes de las ciudades de Mercedes, Luján, La Plata, Pilar, Escobar, Suipacha, Chivilcoy, San Fernando, San Miguel, Campana, Marcos Paz entre otras. También hemos participado en la presentación de actos de gobierno o de programas tanto del gobierno de la provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Nación Argentina.

También se generaron muchas acciones de vinculación, extensión y transferencia con organismos del estado y organizaciones no gubernamentales. Muchas de estas tareas fueron complementadas por acciones de las autoridades de los Centros Regionales en su ámbito de influencia, otras por las propias secretarías y subsecretarías de este rectorado acompañadas por docentes investigadores de los departamentos académicos, estudiantes y nodocentes. Los detalles específicos se pueden leer en el informe.

En nuestra integración al sistema universitario, continuamos participando tanto en el CPRES Bonaerense como en el CPRES Metropolitano. También en los encuentros con la Red RUnBO y Metared. Fortalecimos nuestros lazos con la Comisión de Investigación Científica (CIC) de la Provincia de Buenos Aires. En este sentido, participamos conjuntamente en algunas presentaciones y fueron auspiciantes del Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC), que este año se realizó por primera vez en la UNLu. Por otra parte, a partir de este año tenemos instituto de doble dependencia UNLu-CiC y tenemos varias becas tanto cofinanciadas como financiadas por ese organismo

Respecto del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), nuestros representantes han continuado teniendo una altísima tasa de asistencia y participación en todas las reuniones, lo que nos permite poner la voz de nuestra universidad en las discusiones y enterarnos con anterioridad de la dirección que toman las políticas universitarias. Como un gran logro, a partir de este año y al menos hasta mediados del 2024, como Rector presido la Comisión de Conectividad y Sistemas de Información lo que, además, nos permite ser parte del Comité Ejecutivo de este consejo.

Desde el Vicerrectorado se participó activamente durante el año en curso en el Foro de Rectoras y Vicerrectoras de Universidades Públicas en donde se trabajaron en diversas políticas centradas en generar instrumentos para lograr el pleno desarrollo de los Derechos Humanos en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). En función de ello, se trabajó en la búsqueda del fortalecimiento de las políticas universitarias desde y con la perspectiva de género; los resultados de estos debates fueron presentados en los plenarios del CIN realizados en Santa Fé y San Luis.



"1983-2023 - 40 años de Democracia"

Se están llevando a cabo junto con la RUGE y el Ministerio de Justicia de la Nación, jornadas de capacitación en temáticas de género dirigidas al personal de las áreas legales de las Universidades que son los responsables de llevar adelante procesos sumariales. Los profesionales de nuestra Universidad ya participaron de las capacitaciones realizadas por el CPRES Metropolitano y en las del Bonaerense.

Durante este año comenzamos a trabajar más intensamente en nuestra vinculación internacional. Durante el 2023, junto al Secretario de Cooperación Internacional e Internacionalización, participamos de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA) y en 2024 la universidad tendrá un stand en FIESA 2024 que se realiza en Posadas, Misiones, junto a otras universidades.

Junto a la Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización y la Secretaría de Posgrado, participamos del proyecto "Estudia en la Provincia de Buenos Aires", un proyecto que le propone a los extranjeros, realizar turismo estudiantil en la Provincia.

Asistimos a las reuniones de la Redes de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Nos integramos a la Red de Universidades por el Cuidado de la casa común (RUC). En este, participamos de un encuentro en Roma con el Papa Francisco. Estuvimos presente en el encuentro internacional de rectores Universia que, bajo el lema "Universidad y Sociedad", se celebró en la ciudad de Valencia, España. Estuvimos presentes en el encuentro internacional organizado por la Asociación Europea para la Internacionalización de la Educación (EAIE) que se realizó en Rotterdam, Países Bajos, entre otras muchas actividades que se encuentran en el informe.

El sistema universitario en el año 2023 estuvo marcado por un trabajo intenso en la generación de acuerdos muy importantes. Para contextualizarlo, debemos decir que diciembre del 2021, en un plenario del CIN, el sistema cerró un acuerdo general por unanimidad alrededor de lo que se denominaron "los siete puntos". Este acuerdo se trata de siete lineamientos básicos enunciados de la siguiente manera:

- Lineamiento 1. Reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje: Educación híbrida, bimodal, virtual, remota
- Lineamiento 2. Las propuestas académicas: revisión de la distancia entre la duración teórica y la duración real de las carreras. Horas máximas. Créditos académicos
- Lineamiento 3. Las titulaciones intermedias, certificaciones, trayectos formativos, reconocimiento de competencias.
- Lineamiento 4. Reconsideración de la movilidad internacional: la movilidad inclusiva.
- Lineamiento 5. El reconocimiento de la calidad en las carreras del artículo 42.
- Lineamiento 6. Conformación de una carrera para Investigadores/as Universitarios
- Lineamiento 7. La curricularización de la extensión.

En este marco, la UNLu estuvo trabajando anticipadamente en parte de estos acuerdos. La idea de la curricularización de la extensión, que formó parte de nuestro programa de gestión, dio origen a una convocatoria que realizó el Rectorado a través de su Secretaría de Extensión e Integración con la



"1983-2023 - 40 años de Democracia"

Comunidad denominada "proyectos de extensión específicos para las carreras del artículo 43", que convocó a docentes extensionistas a presentar proyectos destinados especialmente a involucrar estudiantes de las carreras que, por su disciplina, se encuadran dentro del artículo 43 de la Ley de Educación Superior y que, por lo tanto, están sometidas a procesos de evaluación por parte de la CONEAU. Algunos cambios en los planes de estudios de las carreras, como el proyecto de cambio de plan de la carrera "Licenciatura en Sistemas de Información" ya están teniendo en cuenta esta adaptación para que los estudiantes tengan experiencias de extensión en forma obligatoria en algún momento de su carrera. El proyecto de reforma del plan de estudios también tiene en cuenta la certificación de trayectos formativos que es otro de los grandes acuerdos del Sistema Universitario.

Respecto a la Internacionalización Inclusiva, desde la Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización se realizaron varias acciones. Una de ellas fue un taller que contó con una participación muy amplia de docentes tanto de la UNLu como de otras universidades argentinas y de Latinoamérica, posicionándonos como referentes en esta área para el sistema.

En relación a la virtualización de la educación, la universidad ya venía, desde tiempos de pandemia, contratando cuentas de la plataforma Zoom, pero se necesitaba disponer de tecnología para el dictado de clases en modalidad híbrida. Entonces, a través del Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES) administrado por la Secretaría Académica, nuestra universidad adquirió e instaló varias aulas adaptadas para el dictado de clases en formato híbrido o virtual, adquirió notebooks suficientes y proyectores para el dictado de clases.

Desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología se aportó mucho trabajo para que, en el marco de la comisión de Ciencia, Tecnología y Arte del CIN, se aprobará el programa de Investigador Científico Universitario (PRINUAR) que hoy posee más de 50 mil pedidos de categorización.

Desde la Secretaría de Posgrado se está trabajando en el Programa de Formatalecimiento de Doctorados.

Durante este año, en todas las comisiones del CIN se estuvieron llevando adelante acuerdos expresados en documentos que le dan cuerpo a estos acuerdos. Finalmente, en noviembre de este año, en plenario del Consejo de Universidades (CU), integrado por el Ministerio de Educación con la Secretaría de Políticas Universitarias, el CIN (Universidades Nacionales y Provinciales) y el CRUP (Universidades Privadas), expresó por unanimidad su acuerdo a las propuestas normativas que representan un hito histórico para el Sistema Universitario Argentino.

Estos acuerdos consisten en proyectos de resoluciones sobre los siguientes aspectos relevantes y que fundamentalmente reorientan todas las propuestas formativas, centrando su diseño, rediseño e implementación en "el estudiante":

1. La creación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACUA), que determina el Crédito de Referencia del/la estudiante (CRE) como el valor organizador de los planes de estudio. Tiene dos importantes atributos:



"1983-2023 - 40 años de Democracia"

- a. Permite reconocer las horas de interacción pedagógica, independientemente de la modalidad y además las horas adicionales de trabajo autónomo del estudiante. De esta manera se genera un "sinceramiento" de la verdadera dedicación total al estudio.
 - b. Permite el reconocimiento y la acreditación de saberes a nivel comparado internacional, con la consecuente mejora en los procesos de internacionalización y movilidad.
2. Se fija la duración de las carreras de pregrado y grado universitario en relación a esos créditos en mínimos y máximos de 2 a 4 años y sus correspondientes cargas horarias, respectivamente.
 3. Para las carreras que pasan por procesos de acreditación (art 43), se tenderá a elaborar nuevos estándares y revisar los vigentes, tendiendo a esos parámetros como máximos.
 4. Se establece la posibilidad de emitir títulos intermedios de carácter académico de Bachiller Universitario.
 5. Se reconoce dentro de las carreras presenciales la equivalencia de las modalidades de enseñanza mediadas por la tecnología sincrónica, con hasta un máximo del 50% de su dictado, compatible con el entorno de educación a distancia (SIED) y su propio límite del 50% sobre el total.
 6. Se pondrán en funcionamiento los Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), a cargo de unidades de gestión, los que en el marco de los procesos de evaluación institucional y luego de su validación, permitirán certificar la calidad de las carreras que no pasan por procesos de acreditación.

Este acuerdo nos augura un gran trabajo venidero en nuestra universidad de toda la comunidad universitaria para el análisis y la adecuación de nuestra normativa a esta nueva situación.

En términos de ampliación de la oferta académica, este año se aprobaron tres carreras para ser dictadas en modalidad pedagógica a distancia, recuperando de esta forma una de las capacidades históricas que tuvo la UNLu, el disponer de formación a distancia. Estas carreras son la "Licenciatura en Educación Física", la "Licenciatura en Geografía" y la "Licenciatura en Historia".

Se fortaleció nuestro Sistema de Institucional de Educación a Distancia (SIED) para poder dar respuesta a esta nueva iniciativa sumando a tres asesores técnico-pedagógicos nuevos, con amplia experiencia y se adecuó la plataforma de eLearning Moodle para el dictado de clases en esta modalidad con el soporte de la Dirección General de Sistemas y el CIDETIC.

Aprovechando nuestro sistema organizacional departamental, se aprobó la carrera "Analista Universitario en Ciencias de Datos" que posee 17 asignaturas de las cuales 11 ya se ofrecen en la Universidad, dispuesta para ser dictada tanto en el Centro Regional Chivilcoy como en la Sede Central. También se creó la carrera "Licenciatura en Matemática", como Ciclo de Complementación Curricular con modalidad pedagógica a distancia que ya tiene mas de 500 inscriptos para el ciclo lectivo 2024, y el Profesorado en Química que será dictado en 2024 en la Sede Central.



"1983-2023 - 40 años de Democracia"

A través de un acuerdo con el gobierno de la Provincia de Buenos Aires y del programa Puentes, se comenzó el dictado de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información hasta el título de Analista Universitario en la Ciudad de Mercedes. También en acuerdo con la Provincia de Buenos Aires y la Cámara Electoral, este año, como nunca antes, las Universidades fuimos convocadas para dar capacitación presencial a las autoridades de mesas en las elecciones 2023. A través del ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, se ha trabajado en la certificación de nuestro campo experimental para obtener el certificado de "campo agroecológico", distinción otorgada por primera vez a una Universidad Nacional.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, a través de un acuerdo con la Intendencia de Luján, seleccionó a la UNLu para instalar en el predio de la Sede Central un banco de germoplasma con el objetivo de conservar especies nativas del Delta, hecho que pone a nuestra Universidad entre las 20 universidades que manejamos esta reserva formando parte de Red Argentina de Bancos de Germoplasma de Plantas nativas (Red-ARGENA)

Durante este año y continuando con las políticas que se venían llevando adelante desde el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y la Secretaría de Políticas Universitarias, se ha acompañado a las universidades económicamente para llevar adelante varias políticas universitarias estratégicas. Así lo marcan la inversión realizada en el fortalecimiento a la extensión, el fortalecimiento a la ciencia y la tecnología y el fortalecimiento a la internacionalización. Además, con presupuesto de obra pública se aprobó el financiamiento para realizar la segunda fase de las aulas 100. También se está llevando adelante la re licitación para la finalización de la obra del natatorio en la Delegación San Fernando. Por otra parte y a través del programa Construir Ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación está aprobada la construcción de un edificio completo de 4 pisos destinados a este efecto. En el marco del programa Equipar Ciencia del mismo ministerio se adjudicaron a nuestra universidad una suma cercana a los Setecientos Treinta Mil Dólares para la adquisición de tres equipos de alta complejidad. El primero de ellos en proceso de importación, los otros dos en proceso de licitación.

Quiero destacar, que este año nuestra universidad ha finalizado, el informe de autoevaluación, permitiéndonos dar un paso firme hacia la creación del Proyecto de Desarrollo Institucional. Invitamos desde ya a toda la comunidad a sentarse a trabajar en pos de este proyecto que deberá marcar el horizonte hacia donde queremos que nuestra universidad se dirija. Si bien este trabajo fue coordinado desde la Secretaría de Planeamiento, fue toda la comunidad universitaria quien estuvo detrás para que este proyecto pueda concluirse con éxito.

En suma, y a pesar de los grandes desafíos que se han presentado durante el año, se ha trabajado en el fortalecimiento de los vínculos de la UNLu con la zona de influencia y los estados con los que participa. Se han fortalecido tanto la enseñanza con una ampliación de la oferta y nueva modalidad pedagógica a distancia, como la ciencia con nuevo equipamiento, programas y el proyecto de un edificio; la extensión con nuevas convocatorias y un trabajo hacia la curricularización de la extensión y



"1983-2023 - 40 años de Democracia"

también la internacionalización inclusiva trabajando, no solo en la sensibilización sino también en talleres para generar programas de asignaturas que incluyan a la internacionalización.

El informe presentado que contiene aproximadamente 140 páginas, demuestran el gran trabajo desarrollado por la Comunidad Universitaria de la UNLu, y destaco la palabra COMUNIDAD, porque se trata de un conjunto importante de personas, no solo de funcionarios de Rectorado, consejeros o autoridades superiores, los que han contribuido, cada uno desde su lugar para el desarrollo de la Casa.

Considero, finalmente, que este voluminoso informe es sumamente importante y se constituye en una herramienta para que, los integrantes de esta Asamblea Universitaria, cuenten con la información detallada y precisa de lo actuado. En este sentido deseo expresar el reconocimiento de este Rectorado para la totalidad de esas personas que componen la Universidad Nacional de Luján y que nos hacen decir, una vez más, que estamos orgullosos de nuestra universidad.